

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 4615** CONTAINERSHIPS – CMA CGM, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CONTAINERSHIPS LAND IBERIA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público la decisión adoptada por el Accionista único de la mercantil "Containerships – CMA CGM, S.A., Sociedad Unipersonal", con fecha 21 de junio de 2021, aprobando la fusión de, "Containerships – CMA CGM, S.A., Sociedad Unipersonal" como Sociedad Absorbente y "Containerships Land Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal", como Sociedad Absorbida.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Bilbao (Bizkaia), 21 de junio de 2021.- Los Administradores mancomunados de Containerships – CMA CGM, S.A., Sociedad Unipersonal, Jesper Stenbak y Jonathan Paine.- Los Administradores solidarios de Containerships Land Iberia, S.L., Sociedad Unipersonal, Sven Alexander Hille y Fernando Leopoldo Muñoz Pérez.

ID: A210040320-1